



CEU

Universidad
San Pablo

MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN

Derecho Digital - Legal Tech

El programa se dirige a profesionales del ámbito jurídico que quieran profundizar en estas cuestiones, para adaptarse a la nueva realidad que presenta el uso de la tecnología en el sector legal. No es necesario tener experiencia previa en el sector Legal Tech.

Al finalizar este Máster en Legal Tech, el estudiante se convertirá en jurista especializado en los nuevos retos tecnológicos dentro del mundo jurídico:

- Emprendimiento con un despacho especializado en el área.
- Asesoramiento de startups tecnológicas.
- Marketplaces Jurídicos (donde los juristas se dan a conocer para vender su conocimiento legal y los clientes pueden solicitar y buscar ofertas varias y de todo tipo, dependiendo de las necesidades que tengan).
- Desarrollo de gestores documentales.

Características de este Máster



Inicio:

6 de octubre



Lugar:

Calle Tutor 35, Argüelles (Madrid)



Duración:

1 año



Modalidad:

Presencial



Idioma:

Español



Directores:

D. Alfonso Martínez-Echevarría y García de Dueñas

alfonso.martinezechevarria@ceu.es

D. Rafael del Castillo Ionov

rafael.delcastillo@colaborador.ceu.es

D^a. M^a. Jesús Blanco Sánchez

maria.blancosanchez@colaborador.ceu.es



Horario:

Viernes tarde y
sábado mañana



Profesorado

El profesorado está formado por profesores referentes en el mundo del Legal Tech y el ámbito jurídico y guest speakers de diferentes despachos y empresas.

En el programa de cada asignatura se reflejará el contacto de cada profesor.

[Enlace web Profesorado](#)

Plan de estudios

TIPO	CRÉDITOS
OBLIGATORIAS	34 ECTS
PRÁCTICAS EXTERNAS	20 ECTS
TRABAJO FIN DE MÁSTER	6 ECTS
TOTAL	60 ECTS

MÓDULOS/MATERIAS	ECTS
Metodologías	6
Legaltech	3
Datos	5
Inteligencia Artificial	5
Blockchain	5
Fintech	4
Cumplimiento Normativo	3
Incidencia Tecnológica en la Gestión del Despacho y en el Aprendizaje Jurídico	3
Prácticas Profesionales	20
Trabajo Fin de Máster	6



Metodologías Docentes - Actividades Formativas

Clases presenciales con una metodología práctica.

Prácticas con firmas legales como BDO y Spencer West, plataformas al servicio de la empresa digital como Stocken Capital y muchas otras empresas conveniadas.

Sistemas y Criterios de Evaluación

ASISTENCIA A CLASE

- Para poder acogerse al sistema de evaluación continua es precisa la asistencia al 85% de las clases de teoría (se realizarán controles de asistencia). Ya que el alumno puede faltar el 15% del total de las clases, no se admitirán justificaciones de ausencia.
- La asistencia a las clases prácticas es obligatoria en un 100%.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Dentro de los parámetros establecidos en los programas de cada asignatura, cada profesor tiene libertad para fijar los criterios de evaluación de sus asignaturas, la asistencia y participación en clase, los casos prácticos en grupo, los análisis de casos individualizados y los exámenes.

Prácticas Profesionales

Las Prácticas Académicas Externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales. Para la realización de las prácticas los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora y un tutor académico de la universidad. El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma y será el encargado de acoger al estudiante y organizar las actividades a desarrollar con arreglo al proyecto formativo, así como coordinar con el tutor académico de la Universidad el desarrollo de las actividades.

El tutor académico de prácticas de la Universidad será un profesor de la Universidad afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.



A la conclusión de las Prácticas el estudiante realizará y remitirá al tutor académico de la Universidad a través del Portal de Prácticas del Estudiante:

- Una Memoria Final de Prácticas, conforme al modelo normalizado establecido por la Universidad.
- Una Encuesta de Satisfacción, conforme al modelo normalizado establecido por la Universidad.

Con el fin de realizar un seguimiento el tutor académico podrá solicitar la realización de una memoria y encuesta intermedias en caso de necesidad.

Las Prácticas serán evaluadas por el tutor académico de la Universidad basándose en el seguimiento llevado a cabo, el informe del tutor de la entidad colaboradora y la memoria final del estudiante, atendiendo en todo caso a la ponderación de los Sistemas de Evaluación correspondientes.

Estas prácticas tienen un carácter obligatorio. Todos los alumnos tienen a su disposición el servicio de Carreras Profesionales del CEU, para la búsqueda activa de prácticas y salidas profesionales.

<https://www.uspceu.com/carreras-profesionales>

Trabajo Fin de Máster



El TFM es una actividad formativa no presencial en la que el alumno desarrolla el aprendizaje realizado a través del máster, dirigido y tutelado por un profesor del claustro, que consiste en la realización de un trabajo pautado y posterior defensa del mismo. Esta defensa se realizará siempre al finalizar el Máster.

En los criterios de evaluación del Trabajo de Fin de Máster se contabiliza el 70% de la nota por la evaluación global del trabajo y el 30% por la defensa ante el tribunal.